

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	VERSIÓN: 01
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	RESOLUCIÓN DE APERTURA

RESOLUCIÓN No. 168
(21 de septiembre de 2026)

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN, MEDIANTE LA MODALIDAD DE Selección abreviada, POR LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, No. PC-MS-SA-SIP-004-2026”

El Alcalde Municipal de Somondoco Boyacá, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que conforme lo establece el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad y en general garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución.

Que corresponde a los Alcaldes, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplirla Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el Artículo 209 de la Constitución política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el Municipio de Somondoco, atendiendo las normas consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, requiere para satisfacer las necesidades de la comunidad, a fin de ejecutar un proyecto cuyo objeto es **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, CONFORME A LAS FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE OCHO (08) AGENDAS INSTITUCIONALES DE CARÁCTER CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, CONMEMORATIVO Y DE FORTALECIMIENTO A DISTINTOS SECTORES POBLACIONALES DEL MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TODO PUEDE SER MEJOR 2024–2027, EN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.**

Que el pasado 11 de septiembre de 2026, el Municipio de Somondoco Boyacá, dio inicio al proceso precontractual, en el sentido de avisar a la comunidad en general, interesados en participar como oferentes, organismos de control y en especial a las veedurías ciudadanas, que iniciaría un proceso de **Selección abreviada**, por la causal de **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, para escoger el contratista que se encargue de adelantar la obra determinada en el objeto, relacionado con la **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, CONFORME A LAS FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE OCHO (08) AGENDAS INSTITUCIONALES DE CARÁCTER CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, CONMEMORATIVO Y DE FORTALECIMIENTO A DISTINTOS SECTORES POBLACIONALES DEL MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TODO PUEDE SER MEJOR 2024–2027, EN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ** dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 224 del decreto 019 de 2012.

<i>Elaborado por:</i> LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	<i>Revisado:</i> FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	<i>Aprobado por:</i> GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
<i>Secretaria de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor de Contratación</i>	<i>Alcalde Municipal</i>



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	VERSIÓN: 01
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	RESOLUCIÓN DE APERTURA

Que, conforme al cronograma establecido, corresponde al día de hoy, 21 de septiembre de 2026, expedir y publicar el acto administrativo de apertura, como también la publicación del pliego de condiciones definitivo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante la modalidad de **Selecion abreviada**, por la causal de **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, con consecutivo interno No. **PC-MS-SA-SIP-004-2026**, para escoger el contratista que se encargue de adelantar la obra determinada en el objeto, relacionado con la **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, CONFORME A LAS FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE OCHO (08) AGENDAS INSTITUCIONALES DE CARÁCTER CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, CONMEMORATIVO Y DE FORTALECIMIENTO A DISTINTOS SECTORES POBLACIONALES DEL MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027, EN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ**, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO: El presente proceso se limita a Mipymes territoriales, departamento de Boyacá.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar el día 16 de marzo de 2026, hasta antes de las 08:05 a. m., como **FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA**, término para presentar propuesta compuesta por Sobre de Requisitos Habilitantes y Sobre separado de Propuesta Económica en que conste el precio propuesto por el oferente. A la hora máxima de presentación de ofertas, se suscribirá Acta de cierre conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: Para todos los efectos del presente proceso de **Selecion abreviada**, por la causal de **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, con consecutivo interno No. **PC-MS-SA-SIP-004-2026**, téngase el siguiente cronograma:

DATOS DE LA ENTIDAD Y LUGAR DE CONSULTA	
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOMONDOCO BOYACÁ
NIT	800.029.826-5
DIRECCION	Calle 5 No.3-14, Palacio Municipal
TELEFONO	3132013437
EMAIL MUNICIPIO	planeacion@somondoco-boyaca.gov.co
SECOP	www.contratos.gov.co
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría General y de Gobierno
EMAIL DEPENDENCIA	planeacion@somondoco-boyaca.gov.co
HORARIO DE ATENCION	Lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliegos de Condiciones, estudios y documentos previos y aviso de convocatoria pública, oportunidad de solicitud de observaciones al proyecto de pliego. (Artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y Artículos 2.2.1.1.2.1.4., del Decreto 1082 de 2015) mínimo 5 días hábiles antes de la fecha del acto que	11 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II
Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
Página 2 de 5



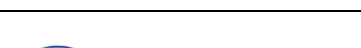
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	VERSIÓN: 01
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación	RESOLUCIÓN DE APERTURA
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ordena la apertura del proceso)		
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 11 de septiembre de 2026; Hasta antes de las 05:00 P. M. del 18 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II
Comité de Contratos para proyectar respuestas a observaciones, aprobar pliegos de condiciones definitivos y autorizar su publicación	21 de septiembre de 2026	Oficina de la Secretaría General y de Gobierno, Municipio de Somondoco, ubicada en la Calle 5 No.3-14, Palacio Municipal, segundo piso del Palacio Municipal.
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	21 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de Apertura del proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	21 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II
Audiencia de aclaración a los pliegos de condiciones definitivos; los estudios y documentos previos; y estimación y distribución de riesgos	22 de septiembre de 2026; Hora: 09:30 a. m.	Oficina de la Secretaría de Planeación y Obras del Municipio de Somondoco, ubicada en la Calle 5 No.3-14, Palacio Municipal, segundo piso del Palacio Municipal.
Fecha límite para presentar observaciones y solicitar Aclaraciones al pliego de condiciones definitivo, por parte de los potenciales oferentes	23 de septiembre de 2026; Hasta antes de las 11:00 a. m.	Plataforma SECOP II
Respuesta a Observaciones y a solicitud de aclaraciones al Pliego de Condiciones definitivo	23 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	23 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II
Cierre del Proceso; y Presentación de propuestas con requisitos habilitantes y Oferta Económica	A partir de la hora y fecha de apertura del proceso y hasta antes de las 08:05 a. m. del 25 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II
Diligencia de apertura del sobre 01, de requisitos habilitantes, con el fin de verificar identificación de cada proponente; presentación de garantía de seriedad de la oferta; y cantidad de folios presentados.	25 de septiembre de 2026; Hora: 08:30 A. M.	Oficina de la Secretaría de Planeación y Obras del Municipio de Somondoco, ubicada en la Calle 5 No.3-14, Palacio Municipal, segundo piso del Palacio Municipal.
Comité de Contratos para revisión de documentos habilitantes y aprobar informes verificación y/o habilitación.	28 de septiembre de 2026	Oficina de la Secretaría General y de Gobierno, Municipio de Somondoco, ubicada en la Calle 5 No.3-14, Palacio Municipal, segundo piso del Palacio Municipal.
Publicación del Informe de verificación y/o habilitación.	28 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones a la evaluación	Desde el 28 de septiembre de 2026 y hasta antes de las 05:00 P. M. del 01 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II
Plazo para subsanar la ausencia de requisitos o falta de documentos habilitantes según informe de verificación.	Desde el 28 de septiembre de 2026 y hasta antes de las 05:00 P. M. del 01 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II
Respuesta a subsanaciones y Observaciones a la evaluación – Publicación del informe definitivo	02 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II
Audiencia para eventual Subasta y proferir Resolución de Adjudicación o declaratoria de Desierto	05 de octubre de 2026; Hora: 08:30 a. m.	Oficina de la Secretaría de Planeación y Obras del Municipio de Somondoco, ubicada en la Calle 5 No.3-14, Palacio Municipal, segundo piso del Palacio Municipal.
Suscripción del contrato	06 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II
Plazo para legalizar los requisitos de ejecución del contrato	07 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II

<i>Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL</i>	<i>Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ</i>	<i>Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA</i>
<i>Secretaria de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor de Contratación</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
Página 3 de 5



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	VERSIÓN: 01
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación	RESOLUCIÓN DE APERTURA
PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la Publicación de los documentos a que hubiere lugar en la página web www.colombiacompra.gov.co

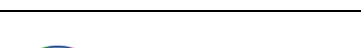
ARTICULO QUINTO: Téngase como lugar electrónico la página web: www.colombiacompra.gov.co, en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

ARTICULO SEXTO: Dando cumplimiento al artículo 66 de la ley 80 de 1993, la Administración Municipal convoca a las Veedurías Ciudadanas a participar ejerciendo sus funciones durante la etapa precontractual, contractual y post contractual de este proceso de contratación.

ARTICULO SEPTIMO: El valor estimado del contrato puede llegar a costar: **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES, NOVENTA Y UN MIL, CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MLCTE (\$189.091.167,40)**, para lo cual se cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal que corresponde a la siguiente descripción:

CDP No. 2026000244 de fecha 04 de septiembre de 2026			
CÓDIGO RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009	1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ingresos corrientes de libre destinación/CULTURA/pr	\$44.520.000,00
2.3.2.02.02.009	1.2.3.1.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales /estampillas/cultura/promocion y acceso efectivo	\$48.280.000,00
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.02	servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP Cultura/CULTURA/Promocionyacceso efectiv	\$306.076,00
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	Servicios para la comunidad, sociales y personales /estampillas/cultura/promocion y acceso efectivo	\$29.423.924,00
2.3.2.02.02.006	1.2.4.3.03	Comercio y distribuciones, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de trans	\$1.000.000,00
2.3.2.02.02.006	1.2.4.3.03	Comercio y distribuciones, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de trans	\$22.488.110,00
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP libre Inversión/Agricultura y Desarrollo Rural	\$7.424.390,00
2.3.2.02.02.006	1.2.1.0.00	Comercio y distribuciones, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de trans	\$10.000.000,00
2.3.2.02.02.009	1.3.3.5.04	Servicios para la comunidad, sociales y personales/R.B. otras transferencias corre/inclusiónsocial	\$10.048.875,40
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP libre Inversión/Agricultura y Desarrollo Rural	\$4.573.289,00
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.01	Artículos de deporte/SGP Deporte/Deporte y recreación/fomento a la	\$6.036.000,00
Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL		Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras		Asesor de Contratación	Alcalde Municipal



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	VERSIÓN: 01
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación	RESOLUCIÓN DE APERTURA
PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		

		recreación, la actividad física y el d	
CDP No. 2026000111 de fecha 18 de marzo de 2026			
2.32.02.02.008	1.3.3.1.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /R.B./ libre destinación/JUSTICIA Y DEL	\$2.000.000,00
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	Servicios para la comunidad sociales y personales/SGP libre inversión/Justicia y del derecho	\$2.990.503,00

ARTICULO OCTAVO: El contrato se adjudicará a la propuesta que resulte más conveniente a la Administración, teniendo en cuenta los parámetros fijados por el régimen de contratación pública contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y en especial, al principio de selección objetiva, y las condiciones contempladas en los pliegos de condiciones.

ARTICULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Somondoco Boyacá, a 21 de septiembre de 2026.


GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
 Alcalde Municipal

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

